



Expte N° 525.386/MTEySS/2021.-

ACTA N° 01

En la Ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 11 días del mes de marzo de 2021, siendo las 15:30 horas, comparecen ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, previamente citados: por el **PODER EJECUTIVO** lo hace el Secretario de Estado de Salud y Seguridad del Paciente del MS y A, el Dr. **ABALLAY**, Silvio Germán, titular del D.N.I N° 21.390.682, la Subsecretaria de Acceso y Equidad en Salud del MS y A, la Sra. **BEVERAGGI**, Laura titular del D.N.I N° 20.193.498, el Subsecretaria de Función Pública de MSGG, la Sra. **PAGGI**, Claudia titular del D.N.I. N° 16. 986.925 y el Director General de Asuntos Legales del MS y A, el Sr. **ACOSTA**, Benicio titular del D.N.I N° 16.789.161; por la **ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (A.P.A.P)** lo hace la Sra. **SANDOVAL**, Mirta Beatriz titular del D.N.I N° 22.079.856; por **ASOCIACION SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE SANTA CRUZ (FESPROSA/APROSA)** lo hace la Dra. **PEREZ**, Norma Andrea titular del D.N.I. N° 20.212.747; por la **ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E)** lo hacen la Sra. **REINOSO** Olga titular del D.N.I N° 23.490.843 y el Sr. **NAVARRO**, José titular del D.N.I. N° 21.518.563; por la **ASOCIACION TRABAJADORES DE LA SANIDAD (A.T.S.A)** lo hace el Sr. **NUÑEZ**, Walter Hugo, titular del D.N.I N° 20.542.912; por la **UNION DE PERSONAL CIVIL DE LA NACION (UPCN)** lo hace el Sr. **NAVARRO**, Marcelo titular del D.N.I. N° 23.753.376; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Subsecretaria de Trabajo la Dra. Guadalupe **NOVAS**.



Siendo las 15:30 horas se da inicio a la mesa de negociación del sector salud. Se corre traslado de las resoluciones obrante en autos, N° 101/MTEySS/2021.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 15:30 se da comienzo a esta mesa de negociación paritaria sectorial de salud. Así mismo y para dar comienzo a este acto, y atento a la solicitud de Ate

TOMA LA PALABRA ATE

Esta parte le da la palabra a Pérez Antonio, quien cumple funciones de enfermero en clínica COVID para manifestar y expresar la situación actual de los trabajadores de salud. Aclaremos que atento a nuestro pedido de ingreso de 4 personas y rechazo por la autoridad laboral, no existe reglamentación alguna que nos impida el ingreso de la misma.

Pérez Antonio, se presento como enfermero de clínica médica hace 20 años, y manifestó "... El personal de enfermería, pilar del trabajo hospitalario siempre fue dejado de lado en toma de decisiones en cuanto a manejo de personal y el régimen de trabajo, siendo el ejecutivo quien decide nuestros horarios y regímenes laborales. Somos personas que nos cansamos, somos personas que estamos al frente de personas enfermas, por ello es que queremos que nos tengan en cuenta al momento de abrir sectores, de plantear protocolos, etc. porque somos nosotros quienes estamos al frente de estas situaciones. Ante esto hemos tenido que tomar la decisión, por el cansancio y malestar que tenemos todos. Yo no estudie ni trabaje para ir a tomar un ministerio, pero cuando se acaban las alternativas para que nos reciban y no escuchen y tomen decisiones acordes a nuestro trabajo. Soy hipertenso y podría haberme quedado en mi casa, pero no era justo para mis compañeros y para la población ante esta situación de pandemia. Se han elevado diversas notas, para que se mejore la situación laboral de nosotros y deben estar en algún cajón. Nosotros no somos capaces de lastimar a nadie, nuestra verdad la hemos peleado desde adentro, con cansancio, con malas noticias, pero la gota que rebalzo el vaso, fue que se metieron con nuestras jornadas laborales. Para nosotros no termino la pandemia.

Ayer una compañera perdió a su esposo, cumpliéndose con nuestro mayor miedo, el de llevar el virus a nuestra casa y que afecte a nuestra familia. Lo

[Handwritten signatures and initials]



único que pedimos es que por favor las decisiones que tomen nos tengan en cuenta y consulten, no somos ignorantes. Queremos que los compañeros del HRRG estén descansados, estén bien pagos, porque se abrieron servicios que no pudieron cubrir. Le pido a los gremios y al ejecutivo que se solucione este tema, sobre todo con el tema de los horarios. No nos negamos a atender la pandemia, la atendimos y la vamos a seguir atendiendo, pero queremos que sea en condiciones óptimas. Otro punto, es el pago de las guardias, ya que no son pagos, y hoy se busca que se cubran sábado y domingo y que valga lo mismo que los días hábiles. Nos encontramos peleando la batalla y nadie nos pregunta como estamos, somos el recurso humano del hospital así que pedimos que nos cuiden, porque nos van a necesitar para atender las situaciones hospitalarias. Sumado a que no nos alcanza y a los problemas del trabajo agregamos los problemas de la casa. Pedimos respuestas y soluciones...".

TOMA LA PALABRA APAP

En nombre del sindicato de APAP, como trabajadora y representante de los compañeras quienes realizamos las actividades en el HRRG, queremos dejar escrito nuestras condolencias a la comunidad de salud en general, quienes perdieron a familiares y el respeto hacia ello es lo que nos tiene hoy acá.

Seguido, para destrabar el conflicto de público conocimiento, solicitamos respecto a la carga horaria, **no innovar**, ya que estamos estresados, somos profesionales y hemos estado trabajando hasta el doble o más de nuestras jornadas. Hemos resignado licencia de invierno, horas familiares lo que nos tiene cansados y agotados. De esta situación ya paso un año, y no podemos hablar de segunda ola porque nunca se fue la primera, y ante un rebrote tenemos que estar preparados. Solicitamos que se establezcan las licencias ya que a la fecha están habilitado el goce de 15 días hábiles.

Se entregaran copias, donde solicitamos el concurso y puesta en vigencia de la orgánica de enfermería. Solicitando se apruebe la orgánica para lograr el concurso y poder aportar de esta manera una solución al conflicto.

Repudiamos que no se entreguen elementos de protección personal (EPP) al personal sanitario de toda la provincia, solicitando se haga entrega de los mismos.

Respecto al pago de guardias, exigimos el pago inmediato de enfermería, camilleros y cualquier compañero que no haya cobrado horas trabajados. Solicitamos se siga contando para el personal, sábados 12 hs, Domingos 16 hs. feriados provinciales y nacionales 16 hs. No entendemos cual es la postura de innovar en referencias a las guardias, solicitamos que esta sectorial no nos retiremos sin tener una respuesta y fijar fecha para continuar con el tratamiento del Convenio Sectorial de Salud (próxima fecha de reunión.)

Solicitamos un plus de RIESGO, para todo el personal hospitalario, ya llevamos 365 días desde la situación pandémica de trabajo continuo y permanente.

Respecto a los contratos de personal de enfermería, cuentan con un régimen esclavizante con 176 horas de estrés permanente y constante, solicitando que ellos al igual que nosotros tengan la opción de ser part time o full time, dándole esta opción a los compañeros de la ley N° 1795. Que tengan tope de 144 horas; solicitamos también duplicar el monto actual de guardias, para los días hábiles que estamos en \$1.326, para sábados y domingo \$1626 y para domingos y feriados 1989. Debiéndose duplicar los montos al instante debido a los altos costos de la canasta patagónica. Además, solicitamos las dos dosis de vacunación previstas en tiempo y forma para todo el personal.

Desde APAP solicitamos aumento y movilidad al código 208 (adicional diferencia horaria) y que sea equivalente al 30% de la categoría 17. Adjuntamos y damos copias a todas las partes de la orgánica de la Dirección de enfermería.

TOMA LA PALABRA APROSA



Estamos hoy reunidos celebrando que se haya llevado a cabo de una vez la tan preciada paritaria de salud. Lamentamos que se haya llegado a estas instancias por la presión y no por planificación.

Es el momento de reivindicar el trabajo del equipo de salud en época de pandemia donde todos pusieron el hombro, arriesgando su salud y la de su familia, sobrecargándose en horas en pos de estar al servicio de la comunidad.

De modo que tuvimos el buen gesto de levantar la medida de fuerza que habitualmente veníamos realizando en el 2020

El gobierno está en deuda con los trabajadores de la salud: desde lo remunerativo hasta las condiciones laborales. La falta de recurso humano generó irregularidades en los contratos monotributistas por los montos que se pagan sin tener en cuenta al personal que sostiene el tiempo, aún sin pandemia, el sistema.

APROSA ve, marca y dice con preocupación desde hace 10 años aproximadamente sobre las asimetrías salariales que existen dentro del sistema, el desorden en la gestión de los hospitales, la ausencia de reglas claras, la discrecionalidad en el pago de guardias es el mecanismo para cubrir los espacios en los diferentes sectores. "Todo se arregla con guardias extras".

pregunta es ¿por qué se llega a éstas instancias? simple, porque el valor de la guardia está totalmente desactualizado desde hace tiempo a pesar de haberse mejorado el valor en la paritaria del 2020, pero no alcanza y hoy es imprescindible que se pague lo que corresponde. Por tales motivos, nuestro objetivo tiene que ser el equipo de salud y mejorar la calidad del servicio a la comunidad.

Solicitamos:

- Terminar y homologar el convenio colectivo sectorial para poder además discutir nuestro salario en ésta mesa de negociación.
- Pago de las guardias extras de los enfermeros, médicos y al resto del equipo de salud. Queremos una explicación de porque no se abonó las guardias adeudadas.
- pases a full-time, pases a planta, cambios de ley y recategorizaciones.
- resolver la situación del servicio de hemoterapia del hospital de gobernador Gregores.
- Dar solución a la problemática del servicio de salud mental.
- Respecto a la falta de recurso humano, ¿Qué estrategias pensaron para enfermeros, médicos en la especialidades básicas, pediatría, gineco-obstetricia, clínica médica-
- Actualizar el código 206-271
- Antigüedad que sea reconocido por la institución a pesar de haber trabajado en otra provincia para contabilizar los días de vacaciones.
- Pago de la especialidad
- Faltan equipos de protección y en algunos lugares reciclan los descartables.
- Seguro de praxis: se discutió en paritaria, se homologo, nunca se pagó. ¿Ya tienen la solución?
- Mejorar el valor del código 223 (dedicación exclusiva) el mismo valor para todas las leyes para fortalecer el sistema de salud
- basta de precarización laboral
- emergencia sanitaria, prorrogada - como y cuanto se paga.
- consideramos que la paritaria es la mesa de negociación que tiene que servir para ordenar salario, metodologías de trabajo, orgánicas, debido estar al servicios de la salud y de la comunidad.



- actualizar el valor de la guardia activa y pasiva, teniendo en cuenta valores de referencia de entidades profesionales provinciales y nacionales.

y otro elemento que se puede tener como referencia es el pago de 8000 pesos que se abona al profesional cuando va a cubrir a otra localidad 8hs de trabajo, es decir, 1000 pesos por hora y 24hs, 24.000 pesos.

Valores de honorarios marzo 2020

Hora médica	5100	819 pesos /hora hoy	Propuesta
Guardia médica activa	30600/36000	Lu-vi 6800	25000/1041 hora
		FINDE 8500	28000/1160HORA
		FERIADOS 10200	30000/1250HORA
Pasivas por semana		6800	25000
Guardia de no médicos y técnicos activa		Lu-vie 1360(8hs)	8500(8hs)
		FINDE 1657	14000(12HS)
		FERIADOS 1989	15000(12HS)
Pasivas por semana		3400	25000

- La **guardia pasiva** es la disponibilidad del personal durante toda la semana, ¿es saludable? porque no realizar pasivas diarias ante todo en aquellas especialidades o actividades que se requieren con mucha frecuencia (bioquímicos, pediatras en hospitales del interior, traumatólogos, obstetricia, oftalmología).
- El valor de la guardia pasiva debe ser igual a la activa de 24hs. y evaluar si son de alto, mediano o bajo requerimiento.

Queremos resaltar el trabajo que realizan los servicios de laboratorio y hemoterapia, es un equipo de trabajo donde los profesionales y técnicos están desvalorizados más en tiempos de pandemia. se paga a dichos compañeros 1360 pesos la guardia de 8hs, es decir 170 pesos la hora cuando la empleada doméstica cobra hoy 300 pesos hora. es por este motivo que solicitamos pensar en que el valor de las guardias que sean móviles.

Carga horaria es fundamental que se culmine con el convenio colectivo de salud y de ésta manera se hubieran evitado los conflictos actuales, lo cual quedó en acta N°17 de paritaria fecha 6/19/2015, artículo 27 en donde queda establecida como jornada laboral simple, normal y habitual la correspondiente a régimen full-time (dedicación exclusiva) 144 hs. mensuales ó 7 horas diarias, régimen part-time 120 hs mensuales ó 30 horas semanales ó 6



hs diarias, con excepción de lo establecido en regímenes especiales, conforme a lo especificado en el artículo 34.

La última acta paritaria firmada por los aquí presentes deja asentado que la carga es de 144 hs. para los full y 120 hs. para el part-mensuales. La carga horaria no se negocia, ni se modifica.

Tenemos que salir de ésta mesa de negociación con definiciones.

TOMA LA PALABRA ATE

Con mucha sorpresa en esta paritaria, ya que siempre se le cede la palabra el PE. Quizás había algo para decir de los distintos reclamos que hemos hecho por nota, ante el ministerio, con los directores, etc. nos hubiera gustado ver lo propuesto por el ejecutivo.

Todxs sabemos del año complejo que fue el 2020 con la Pandemia que se expandió a nivel global, impacto fuertemente en los sistemas sanitarios dejando al descubierto el poco financiamiento fiscal, teniendo fuertemente en el desarrollo de las comunidades.

En esta ocasión y luego de 5 años que no hay apertura de la sectorial para discutir las condiciones laborales y salariales del equipo de salud valoramos este espacio tan necesario y más en el medio de una pandemia.

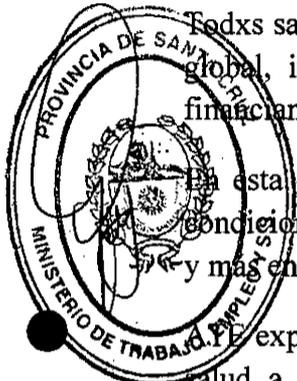
Expresa el reconocimiento a la tarea incansable e incondicional de los trabajadores de salud a lo largo de la historia de la humanidad, pero con un papel preponderante y poniéndose al hombro la salud de la población santacruceña en el marco de la pelea contra el COVID 19.

Reconocemos y queremos hacer homenaje a lxs trabajadorxs que perdieron la vida en esta cruzada sanitaria, garantizando los derechos del pueblo. Demostrando la esencialidad de lxs estatalxs, la importancia del sistema público sociosanitario y el preponderante rol que debe tener el estado en la implementación de las políticas públicas.

Estxs Compañerxs que muchas veces se pusieron al hombro los servicios en cada hospital, puesto sanitario o centro de salud sin tener muchas veces las condiciones óptimas de trabajo, los insumos, los EPP, el descanso necesario y aun así garantizaron la atención a los pacientes, al pueblo, a las familias santacruceñas y que jamás aun en las peores circunstancias han abandonado sus puestos de trabajo., vaya nuestro sentido homenaje a los verdaderos pilares de salud que son las trabajadoras y los trabajadores, de todas las áreas, de todos los servicios y de todas las localidades que ya no están y los que siguen poniendo el cuerpo.

Queremos resaltar también el Rol fundamental de LOS TRABAJADORXS Y VOLUNTARIOS en la aplicación de las políticas públicas en el territorio a través de los centros de ATENCIONES PRIMARIA DE LA SALUD, CENTROS DE HOSPADOS Y PLAN DETECTAR, fundamentales para dar la pelea contra esta pandemia.

Repudiamos el privilegio de la Vacunación, por fuera del calendario establecido, en desmedro de la salud de toda la población, faltándole el respeto a todxs lxs compañerxs trabajadores, esenciales y grupos de riesgos.





VENIMOS CON ESA POTENCIA, CON ESA FUERZA Y LA CONVICCION DE LA MIRADA DE LXS TRABAJADORXS ESTALES ESENCIALES Y NO DESCARTABLES.

Esta PANDEMIA NO TERMINÓ y se hace cada vez más dinámica, por eso hoy venimos a escribir y reflejar la jerarquización del equipo de salud en su totalidad que nos regirá en los próximos 40 años.

Por eso venimos a debatir el:

- **Financiamiento:** la inversión al sistema de Salud en estos momentos tan complejos, en primordial, porque hay sectores que no hay parado de ganar y acumular las riquezas de esta provincia en pocas manos, llevándose todo y no dejan nada, mientras intentamos sostener el sistema sanitario.

Transformación: t este sistema de salud con una mirada integral y colectiva que resuelva la salud de lxs santacruceñxs.

Territorio: debemos dar mas herramientas para elevar la complejidad de nuestrxs centros de salud, puestos sanitarios etc.

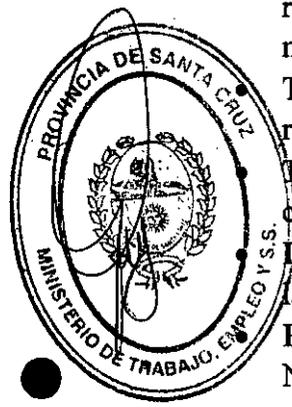
Infraestructura: logran la inversión en infraestructura para el acceso a la salud en las diferentes localidades, teniendo en cuenta las distancias de nuestra provincia.

Precarización laboral: Basta de precarización laboral y tercerización de la salud, No se puede seguir sosteniendo los niveles actuales de precarización laboral, no se puede seguir incorporando al sistema de salud a trabajadorxs quitándole los derechos que por CCT le corresponde, sin pensar en una propuesta para que lleguen más profesionales de salud al sistema santacruceño, como así también la incorporación de lxs compañerxs de contrato COVID.

- **Formación:** pensar en la formación y capacitación a todxs lxs trabajadorxs por lo que tenemos que recuperar la política de estado del hospital escuela, como alguna vez lo fuimos.
- **Producción de medicamentos:** se vio claramente la poca autonomía en la producción de medicamento que impactan fuertemente en lo social y la autonomía como provincial, teniendo en cuenta la capacidad de nuestrxs profesionales.
- **Fortalecimiento:** es necesario el fortalecimiento de nuestro sistema con una visión socio-sanitario, como lo plantea la doctrina del Dr. Ramón Carrillo.
- **DERECHOS: Y POR SUPUESTO EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD CON TRABAJADORXS CON PLENO DERECHOS LABORALES.**

No hay dudas de los efectos de esta Pandemia, que es proporcional al impacto de desarrollo económico que vino a profundizar la desigualdad, trajo más precarización laboral, más compañeros perdieron calidad de trabajo, y puestos laborales, se profundiza la pérdida del poder adquisitivo, lo que imposibilita el acceso a la salud pública y de calidad, transitamos por u modelo de INEQUIDAD PROFUNDA, con el 50% de trabajadorxs en la informalidad.

Venimos denunciando este modelo de desigualdad desde cuando se reformo la constitución nacional, traspasando la Salud a las provincias sin presupuestos, que hasta el día de hoy no se ha revertido, y en los últimos 4 años de neoliberalismo que ha venido hacer desaparecer definitivamente un sistema de salud público, con políticas regresivas y nefastas como lo fue el CUS.



[Handwritten signatures and scribbles]



Para ATE es fundamental tener también un análisis de coyuntura con perspectiva de genero, las mujeres hay sido las mas perjudicadas en este modelo y en este tiempo de crisis Sanitaria, son las mujeres quienes son el 78% de lxs trabajadorxs de salud, y el 85% de lxs trabajadorxs precarizadxs son las mujeres, y son las que han sostenido el sistema de los cuidados además de ser esenciales en sus puestos laborales, recargadas en el trabajo remunerado como así en el trabajo domestico y de cuidado, como lo es la atención de niñxs, adultxs mayorxs, personas con discapacidad.

Por eso solicitamos en un principio, bajo el articulo, toda la información necesaria para una negociación de buena fe, principio fundamental de la negociación colectiva, como :



- Fondo COVID enviado por nación y donde se invirtió
- Que obras de infraestructura realizada o a realizar
- Aporte enviado a los hospitales y puestos sanitarios de toda la provincia.
- Cantidad de trabajadorxs que se contrataron y modalidades.
- Informe del operativo de vacunación (dosis aplicadas, dosis en stock, por localidad)
- Solicitamos listado de todos los códigos que se abonan en el sector como así también los montos, códigos que han sido dados unilateralmente.

Hoy venimos a reflejar las necesidades de lxs trabajadorxs de la salud, pero también disputar y debatir un sistema sanitario para los próximos 40 años.

La pandemia no termino, y donde hay fuerte impacto en el sistema de salud hay retrocesos enormes en las economías regionales

Por eso si se pretende un desarrollo económico sostenible y sustentable en Santa Cruz es prioritario un sistema de salud con una visión socio-sanitaria, que permita el desarrollo de nuestra comunidades, sino hay salud NO HAY NADA.

ATE plantea la necesidad de terminar el Convenio Colectivo Sectorial de Salud para recuperar el verdadero espíritu del equipo de salud, descartando la idea de ser solo un sector, si no que conlleva un conjunto diverso de compañeras y compañeros que día a día se desempeñan en los hospitales, centros de salud, puestos sanitarios y centros asistenciales en todo el territorio provincial, como así también en todos los organismos dependientes del Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia.

En tal sentido y por pedido expreso de las asambleas y de los plenarios de trabajadores y trabajadoras de esta organización sindical planteamos en esta mesa, el siguiente temario.

- Auxiliares de enfermería

ATE solicita la reivindicación histórica de la labor que desempeña este grupo de compañeros/as en todo el territorio provincial, con el extra de no cobrar de la misma manera, en cada plenario y asambleas hospitalarias de nuestra organización sindical se plasmó la necesidad de generar un reconocimiento salarial para jerarquizar esta tarea tan importante. Es el espíritu de "igual tarea, igual remuneración".

ATE repudia la fórmula de las horas extras excluyentes para los/as compañeros/as convenionados/as (ex ley 591), esta es una acción más por parte de la patronal para dividir el equipo de salud, los/as trabajadores/as convenionados/as trabajan de igual y de la misma



forma que el resto de la comunidad sanitaria. Esta organización sindical rechaza las decisiones unilaterales por fuera de los ámbitos paritarios que van en contra de las relaciones laborales democratizadas como lo venimos haciendo en el año 2020 de. ATE Propone usar de base el cálculo de la hora extra contenido en módulos de 6 horas **triplicados**, como también exigimos el **triplicado de las guardias activas y pasivas** para la Ley N°1.200 y la Ley N° 1.795:

Además, solicitamos el pago de las guardias adeudadas para lograr la equidad de todos/as los/as compañeros/as del sistema de salud.

En este marco, nos vemos en la necesidad de expresar que la ley de arancelamiento es antigua y obsoleta, es por ello, que impulsamos que el arancelamiento se discuta dentro de las convenciones colectivas de trabajo para que sea un sistema democrático, justo y equitativo.

Repudiamos a los distintos acuerdos internos de carácter económico por fuera de la legislación vigente que generan un mal estar dentro del equipo de salud, ratificadas por el Ministerio de Salud y Ambiente.

ATE solicita aumento en los códigos 228 y 229 elevándolos al 80% del básico de la categoría N°17

ATE solicita la equiparación de la categoría N°10 al monto actual que se paga en la categoría N°17 en la escala de la ley 1200.

ATE solicita que el monto actual de la categoría N° 17 sea el piso de la escala de la ley 1200, incrementándole el 1,4 entre categorías hasta llegar a la categoría N°24, hasta tanto se discuta la carrera en este sectorial.

ATE propone que el Convenio Colectivo de Trabajo sectorial de Salud, se discuta en la paritaria central de salud, dentro de todas las formalidades que nos plantea la ley, sin comisiones a parte.

ATE exige la estabilidad laboral para todas las modalidades de contratación en la órbita del Ministerio de Salud y Ambiente y especialmente pedimos el pase a planta de los contratos de Covid-19, como así también denunciamos el abuso hacia estos/as compañeros/as que mantienen esta condición precaria, es por ello, que reiteramos que todo ingreso laboral sea bajo el Convenio Colectivo.

ATE solicita con respecto a la carga horaria, se respete el Convenio Colectivo de Trabajo, con diferenciación de sábados, domingos y feriados, y se mantengan los usos y costumbres como derechos adquiridos, en la diagramación y programación hasta tanto se finalice el Convenio Colectivo Sectorial.

Exigimos que se hagan efectivas las recategorizaciones que se resolvieron en la paritaria central.

ATE solicita la modificación de la orgánica hospitalaria por una que refleje las necesidades de la población ya que actualmente han crecido en forma exponencial y no satisface la real demanda de la población y a su vez reconozca el trabajo de cada compañero y compañera.



La actualización de las orgánicas en los hospitales, debido al crecimiento de la población las orgánicas de los hospitales no cubren la cantidad de servicios que hay.

TOMA LA PALABRA ATSA

Coincido con lo planteado anteriormente por los compañeros. Consideramos que con todo el tiempo que paso respecto a la tardanza en establecer esta paritaria, no podemos tocar solo 3 temas como lo plateo el ministerio de trabajo.

Respecto, al conflicto suscitado, es necesario aclarar que hoy necesitamos aclarar hoy el tema de las guardias de los compañeros. En el interior se abonan las guardias, y no entiendo por que no se pagan en rio gallegos. Repudiamos el trato que están haciendo con nuestros compañeros auto convocados. Lo que está sucediendo en esta mesa de discusión, es que en vez de hablar del CCT tenemos que hablar sobre las secuelas que dejan estos conflictos.

Hoy seguro se va a hacer una propuesta, pero la tensión que tiene el sistema de salud que tiene y va a seguir teniendo está dejando secuelas tanto psicológicas como físicas. Hoy, la como ejemplo hago mención de una compañera de trabajo jefa de recursos humano, estuvo 10 días en terapia intensiva contagiada de covid 19, sufrió descuentos en dos mese de el arancelamiento, repudiamos este accionar por parte del ministerio. Tocarle el bolsillo a cualquier trabajador te desmoraliza.

No contamos con los recursos para atacar la pandemia. Coincido con los otros gremios que si están bien pagos los trabajadores de salud, no van a salir a reclamar. Nosotros los esenciales que cobramos entre \$30.000 a \$50.000, no vemos que no tenemos el reconocimiento. El primer bono de Anses a nivel nacional correspondiente a la primer cuota de abril del 2020 no se pago y se comprometieron al pago dicho por la dirección del hospital Formenti. Existe una falta de reconocimiento, pasamos navidad año nuevo dentro del trabajo, y que no se paguen las guardias, trasporte, etc. no hemos ido a golpearle la puerta nadie en esta pandemia, solo nos pusimos al frente.

En esta pandemia nos encontramos que el ministerio de salud, en vez de brindarnos las herramientas, nos ataca. Tratando de ensuciar el trabajo del personal de salud.

Las guardias; hoy es necesario que se aumento n 200% los agentes de salud, y 300% para la gente en sector COVID 19.

Reclamamos respecto al arancelamiento, para todo los auxiliares (no solo auxiliares de enfermería) ya que los demás grupo como ser camillero, choferes ,auxiliares y demás que se describe en la ley 1200 pertenece a la misma categoría y hacer extensivo el puntaje de la ley, que se aumente el puntaje de arancelamiento a 120 que actualmente están percibiendo 60 , 70 u 80 .

Solicitamos liberen límites de las horas para la ex 591, ya que cuentan con un valor hora de 80 pesos. Y solicitamos el aumento del 300% igual de las guardias.

Debemos tratar el tema de insalubridad, ya que este año fue fundamental durante la pandemia.

Circuito cerrado; existen lugares sin reconocimiento, lugares de terapia intensiva adultos neonatología, quienes quedan muy afuera. Por ejemplo acá en Medisur perciben un 20% al básico, nocturnidad, etc. debiéndose arreglar este punto.

Extramuros: personal de tráiler: concurren sábados y domingos y no le pagan la guardia triple. Cuentan con frio, faltas de materiales, etc., contando con un abandono constante.

De parte de ATSA, queremos que nuestros compañeros tengan una inmediata solución por parte del ministerio y de esa manera puedan regresar a su trabajo y su hogar

ATSA solicita un aumento salarial al básico del 80%.

TOMA LA PALABRA EL UPCN

UPCN celebra este logro de la convocatoria a una sectorial de salud ya que UPCN lo viene solicitando Paritaria tras Paritaria para poder discutir la problemática puntual y específica del Ministerio de Salud y Ambiente, y así evitar que se generen conflictos en los distintos sectores y que todas las necesidades sean escuchadas. UPCN quiere deja en claro que repudia, que en esta convocatoria por el Poder Ejecutivo nos marque una agenda con los



[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials]

Apr 9



temas a tratar, esto no habla de la Buena Fe, punto fundamental para la negociación de una Paritaria. Este gremio no va ir en contra de los trabajadores, este gremio trabaja organizadamente con un fin que es el de resolver todas las problemáticas de todos las compañeras y compañeros trabajadores de la Administración Pública, es por ello que nosotros vamos a traer a la mesa la voz de todos los trabajadores de la salud.

UPCN le solicita al Poder Ejecutivo que deje de jugar con el sueldo de nuestros compañeros y compañeras de la salud, sin darles respuesta, ya que son los trabajadores que han estado expuesto desde el primer día de esta pandemia, han sido expuestos permanentemente a la posibilidad del contagio por COVID inclusive tuvimos que padecer la pérdida de varios compañeros de distintos sectores de la salud contagiándose en su prestación de servicios y han expuesto a su familia por estar cumpliendo con su responsabilidad ante toda la sociedad de la provincia de Santa Cruz. Desde UPCN queremos una solución urgente y que se reconozca al personal de la salud de una vez por todas. Es por esto que UPCN solicita se abonen todas las guardias y horas extras adeudadas al día de la fecha, de todas las áreas: hospitales de la provincia, Centros de Salud, Centro de Salud Mental, Nivel Central y demás dependencias de este Ministerio.

UPCN solicita terminar con la precarización laboral y parar con los Contratos COVID dándole una estabilidad laboral a los compañeros, todos los trabajadores de la salud los cuales merecen los mismos derechos como así también las mismas obligaciones, por lo tanto, queremos que se respete para todos los compañeros las cargas horarias acordadas en paritaria. Es por esto que solicitamos el Pase a Plata Permanente que tengan seis meses de antigüedad laboral y gocen de pleno derecho del CCT.

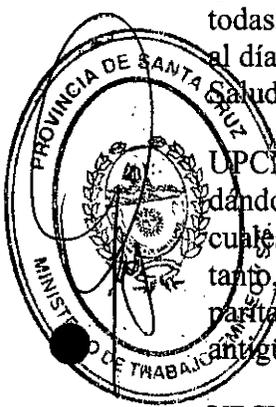
UPCN solicita URGENTE aumento salarial acorde a la realidad de los costos de vida en la Provincia de Santa Cruz para todos los compañeros que dependen del Ministerio de Salud y Ambiente.

UPCN solicita respetar todos los Acuerdos Paritarios, en relación, al sector de enfermería y demás sectores que se vean afectados, al cambiar la modalidad de Jornada Laboral y más en estos tiempos de pandemia. Es por ello que UPCN exige al Poder Ejecutivo que se mantenga vigente la modalidad actual de trabajo en los sectores de los compañeros encuadrados en las leyes 1200 y 1795, para así poder destrabar el conflicto generado por una decisión unilateral del Poder Ejecutivo e inconsulta con los gremios, hasta tanto podamos acordar en esta mesa una nueva modalidad respetando los logros que hemos conseguido los trabajadores, reconociendo los días sábados, domingos y feriados como días fuera de una jornada normal de trabajo.

UPCN solicita que el Poder Ejecutivo garantice los elementos de protección para todos los sectores. No puede pasar que en el mismísimo Ministerio de Salud y Ambiente no tenga un acrílico de protección en recepción donde atienden a toda persona que ingresa al ministerio y no respeten el distanciamiento entre el personal que en escritorios en 3 metros estén sentados 4 compañeros uno al lado del otro.

UPCN solicita se mantenga en vigencia la resolución del pago doble o triple en el pago de guardias y horas extras hasta que podamos en esta mesa acordar y aplicar un escalafón y jornada laboral en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial de salud. Diferenciada y que se abona el 180% para la zona cordillerana.

UPCN solicita que se les de mantenimiento y arreglen los baños del centro de salud mental ya que no pueden bañar a los pacientes y en muchas oportunidades se tapan por el uso, quedando inutilizados. Por otra parte, solicitamos que se incorpore personal de limpieza las 24hs, ya que a partir de las 22hs no cuentan con el mismo.



Handwritten initials or mark

Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page



UPCN solicita el aumento de las guardias tanto pasivas como las activas, en estas últimas respetando la diferenciación del valor en días hábiles, fin de semana y feriado.

UPCN solicita aumento en los valores de las horas extras según lo establecido por el CCT, tomando para el cálculo el total remunerativo que percibe cada agente, como la modificación de la cantidad máximas de horas extras establecidas.

UPCN solicita aplicar el Artículo 60 del CCT "Jornada Nocturna" a todo el personal administrativo, de mastranza, servicios generales, profesionales, técnicos, etc., que se desempeñan en el Ministerio de Salud y Ambiente y todas sus dependencias, Hospitales, centro de salud, Caja de Servicios Sociales, etc.

UPCN solicita la creación de un código/ítem para los agentes sanitarios – socios sanitarios – integradores sociosanitarios. Dependientes del Ministerio de Salud y Ambiente, el cual reivindicará su labor diaria, ya que están y son expuestos a innumerables tareas, no solo físicamente sino mentalmente, teniendo que trasladarse en todas las situaciones por sus propios medios desde lo más cercano hasta los más inhóspito que pueda tener la provincia; manteniendo contacto habitual con enfermos sanos, o de alto riesgo (que padecen TBC, TUBERCULOSIS, ESQUIZOFRENIA, ETC). A todo esto, se suma el trabajo que vienen realizando durante la pandemia, quienes nunca dejaron de trabajar y fueron atendiendo las necesidades de los hogares de adultos mayores, el Hogar de Cristo, el albergue para gente con situación de calle, instituto penal de menores, a todas las casas de todas las personas consideradas en riesgo de covid19, en todas las localidades de la provincia. Hoy como siempre forman parte fundamental de los programas de vacunación. Por esto solicitamos que dicho código sea de carácter remunerativo, móvil, habitual y permanente, cuyo calculo sea el 65% del Sueldo Básico de la Categoría 17.

UPCN solicita que se acuerde en esta mesa y se abone el 100% del código de informática como lo percibe la Subsecretaria de Informática y Telecomunicaciones para los compañeros que prestan servicios en el Ministerio de Salud y Ambiente y todas sus dependencias, hospitales de la provincia y Caja de Servicios Sociales.

UPCN solicita que se reconozca mediante un código diferenciado por el trabajo que realizan el personal que depende del departamento de Comunicaciones los cuales vieron sobrecargadas las tareas de atención este año por la pandemia en atención del 107 y demás tareas de logística, sufriendo un estrés por la situación.

UPCN solicita la creación de un código/ítem por Mesogestión y Responsabilidad Laboral para los compañeros dependientes del Ministerio de Salud y Ambiente (Nivel Central). Fundamentamos este pedido en que el M.SyA tiene a cargo el manejo operativo y administrativo de los 14 Hospitales, Puestos Sanitarios y Centros de Salud de la provincia de Santa Cruz. El objetivo de dicho código es que el personal idóneo, capacitado y especializado se vea incentivado para prestar servicio en el Nivel Central pretendiendo con esto, mejorar los resultados de las acciones correctivas, un servicio eficaz y de calidad, donde se refleje el buen desempeño de los empleados. UPCN solicita que dicho código sea de carácter remunerativo, móvil, habitual y permanente y pueda establecer la equiparación a otros que perciben distintas áreas y/o autoridades superiores de este ministerio, teniendo en cuenta el aumento de más del 100% que tuvo el código 273 y está en \$70.900 el cual lo cobran autoridades superiores y que supera ampliamente el líquido que percibe una categoría 24 con más de 25 años de servicio, siendo la misma, la máxima categoría que existe en el escalafón provincial.

UPCN solicita la creación de un código de manera excepcional y mientras dure la pandemia para el personal de todas las leyes que presta servicio efectivo y permanente en zona roja y sectores covid que se calcule como el 30% del total remunerativo de cada agente.



UPCN solicita hacer extensivos los códigos percibidos en los Hospitales y Centros de Salud, el Código 274(Atención al Público) y el 275(Manejo de Fondos) a los compañeros del Ministerio de Salud y Ambiente (Nivel Central).UPCN solicita que se incrementen y se les de movilidad a dichos códigos. Como así también se haga extensivo el pago del 274 al personal administrativo de laboratorio, rayos, kinesiología y todos los sectores que ejerzan la atención al público.

UPCN solicita que se refleje en el recibo de sueldo el sector específico donde el compañero presta funciones, para que, en un futuro, sea reconocido sin ningún inconveniente la prestación de servicio en sectores denominados insalubres y puedan acogerse al derecho reconocido en la ley jubilatoria al trabajo insalubre, por ejemplo, rayos, pirolítico, morgue, hemodiálisis, etc. Y se respete en todo el artículo 124 del CCT.

UPCN solicita que se respete acuerdo paritario y se le entregue la indumentaria correspondiente, dos veces al año a todo el personal de salud y en especial a las áreas de enfermería, morgue, pirolítico, parquización, etc.

UPCN Solicita que se abone el viatico completo de las comisiones independientemente si se pernocta o no cuando la misma sea a más de 200km ya que los compañeros no pernoctan por razones de logística y cada servicio de los hospitales, teniendo que estar fuera de su lugar de residencia muchas veces más de 12hs y cumplir su jornada norma a su regresó sin descanso y como ejemplo tenemos el reclamo del hospital de Río Turbio que no se le abona el total del viatico.

UPCN solicita se realice el mantenimiento, arreglo y/o reemplazo de los equipos de radio comunicación de las ambulancias.

UPCN solicita que se mejoren las condiciones edilicias del puesto sanitario de esperanza.

UPCN solicita la prioridad de dar curso a los Expedientes de cambio de Ley a la 1200 como a la 1795, ya que al ser expedientes generales demoran el trámite de los compañeros y compañeras que tienen la documentación completa solicitamos que la Dirección General de Relaciones Laboral desglosé los expedientes y agilice los trámites de los compañeros que tengan la documentación completa.

UPCN solicita Acuerdo de Recategorización para las Leyes 1200 y 1795.

UPCN solicita a al Poder Ejecutivo copia de los Decretos de Cambio de Ley, Pase a Planta Permanente y Recategorizacion al día de la fecha.

TOMA LA PALABRA APROSA

Solicitamos que se le dé solución hoy al problema de público conocimiento
Solicitamos unificación de los códigos 206 y 271 adicional por título y responsabilidad profesional, la cual solicitamos se hable en esta mesa y no en la central.

TOMA LA PALABRA ATE

Reiterar lo solicitando el pago del código 274, atención directa de pacientes para los compañeros de la CSS.

Exigimos que se cumplan el pago de las guardias acordadas en paritarias para el personal de los puestos sanitarios.

TOMA LA PALABRA EL PE

Compañeros representantes de los trabajadores de la salud, celebramos la oportunidad de discutir los problemas que incumben a los trabajadores de la salud.

No es casualidad que estemos sentados acá luego una serie de conflictos trascurridos a lo largo de estos días, sin tener la oportunidad de sentarnos en una paritaria de salud.



Queremos tener la oportunidad de discutir las problemáticas dentro de este ámbito. Desde el ejecutivo también acompañamos en sentimiento por la pérdida de compañeros de salud y de toda la población. Es responsabilidad de todos que las secuelas de la pandemia sean las menos posible, y que podamos cuidar a todos los trabajadores de manera eficiente. Coincido con Ustedes en que tenemos un conflicto que nos acusa fuertemente, que es la escalada de situaciones, que no deseamos entre trabajadores y que termino con la toma del Ministerio de Salud. Es una situación que queremos terminar hoy mismo trabajando con cuestiones que no fueron tratadas en tiempo y forma.

Discutir un sistema de salud entre todos nos llevará mucho tiempo, pero debemos establecer las pautas que vamos a llevar de aquí en adelante.

Coincidimos en que los números de trabajadores deben ser discutidos, en cada centro de salud, en cada hospital. Tenemos que discutir cual es la salud que tenemos, con amplia participación sectorial y popular, con participación fuerte por parte de los trabajadores de la Salud.

Es importante hacer hincapié en lo expuesto por cada uno de ustedes. Reivindicamos el esfuerzo de todos los trabajadores de la Salud. Voluntariados, universitarios, bomberos, etc.

No hubiese sido posible abordar esta pandemia sin todos los sectores mencionados y otros. Quienes van a seguir poniendo el cuerpo ya que la pandemia no se va a ir al menos en un futuro inmediato.

El pago de guardias adeudadas será revisado.

Los acuerdos celebrados en el 2015, tuvieron una serie de fundamentos como la imposibilidad de un aumento salarial, como se reflejó a través de un decreto provincial.

En esta reunión se hizo referencia a varias situaciones que deben ser tratadas entre todos como por ejemplo categorías, guardias pasivas, guardias activas, ley de arancelamiento, códigos 228 y 229, orgánicas, situación de contratos Covid hacia adelante, situación de trabajadores del Centro de Salud Mental (cuidadores), código 274, situación de compañeros de Puestos Sanitarios, ítems de título, son parte de los puntos a discutir.

Todo dentro del marco de la ley. Estoy seguro que no se va a poder resolver todo hoy, pero les pido que sea la primera de una serie de negociaciones sin dejar de mencionar los puntos que han expuesto a lo largo de esta mesa paritaria.

TOMA LA PALABRA ATE

Esta parte expone que nos sentamos con toda la legitimidad y legalidad para poder avanzar el letra y resolver los conflictos actuales, para sentarse en una paritaria hay que conocer las leyes laborales y con responsabilidad de tener en cuenta y conocimiento de los instrumentos legales, el ACTA del 2015, no está homologada porque no se llego a un acuerdo, y el ministerio eso lo tiene que conocer, o por lo menos hay que ser responsables de lo que se dice, sin faltarnos el respeto, tenemos que respetar el CCT y no desconocer el rango de ley, tenemos la posibilidad de legislar a favor de lxs trabajadorxs y hay que tomar la decisión política a favor de los compañeros, por eso venimos a escuchar la propuesta para llegar a soluciones.

TOMA LA PALABRA UPCN

Existen deudas de guardias y de horas extras. es necesario que el Poder Ejecutivo presente una propuesta que cumpla con las expectativas de los compañeros y se pueda avanzar en una negociación sobre la jornada laboral y toda temática planteada en esta mesa y avanzar con el CCT Sectorial de Salud para que el hospital puedan brindar un servicio a la comunidad.

Existen compañeros que no cobran hace meses las horas extras y guardias. Son horas trabajadas y no pagadas.

TOMA LA PALABRA APROSA

Referido a lo ejecutivo dice de que no hay deudas, expongo que si las hay. Hay guardias





trabajadas y no pagadas. Hay personas que se les pago y a otros no, nos referimos a esas guardias no a los acuerdos.

TOMA LA PALABRA APAP

Tengo capturas de pantallas de las guardias cargadas y un recibo de sueldo de liquidación final, difieren de montos en las guardias pactadas.

Reclamamos el pago de las guardias trabajadas, ese es el motivo de la toma del ministerio de salud. Esta parte ofrece pruebas de la falta de pago

TOMA LA PALABRA ATE

Expone que no vamos a firmar nada a la baja del CCT y el mismo reconoce horas nocturnas, sábado, domingos y feriados, ese es el piso, por lo que se debe respetar.

TOMA LA PALABRA APROSA

En Caleta Olivia, no cobraron ninguna guardia, ni la hecha ni la arreglada, solo el sueldo fijo.

TOMA LA PALABRA PE

Hay que hacer saber que este mes Los Antiguos, Puerto Santa Cruz y Caleta Olivia, no fueron cargadas las guardias correspondientes, pero se estarán pagando por suplementaria en próximos días.

Todos sabemos que la construcción de las horas extras, son una vez que se han cumplimentado las horas normales.

En la construcción de los montos de las guardias no existe correspondencia con los días de guardias trabajados.

Existen errores globales que hacen a la facturación de Guardias. Como ejemplo se puede mencionar que se han cargado 8 guardias pasivas (semanales), lo cual es imposible, atento a que en un mes existen 4 semanas por lo tanto no se pueden superar 4 guardias pasivas.

Otra situación es que es excesiva la cantidad de horas pasadas, ya que muchos trabajadores cuentan con 24 horas trabajadas, muchos días a la semana, lo cual no se corresponde con la realidad.

Se construyeron montos con herramientas que no estaban claras, la mayoría de jornadas extraordinarias figuraban en fines de semanas y feriados, al solicitar cronogramas a los Directores existían sustanciales diferencias.

Durante la pandemia la reorganización de los servicios evidenció aun más estos procesos y a través de la Resolución 1836, se pidió que las guardias se paguen a través de SiproSA, lo que permite abonar de manera ordenada y validadas por la cadena jerárquica.

Existen hasta 6 formas de presentar un cronograma de servicios y muchas veces en el control no coinciden las horas realizadas con las horas pagadas, ya sea por sueldo o por guardia.

En la mayoría de los hospitales la ley 1200 y 1795 Agrupamientos B, C y D trabajan en cronogramas de ocho horas por lo que se calculó por módulos de esta cantidad de horas.

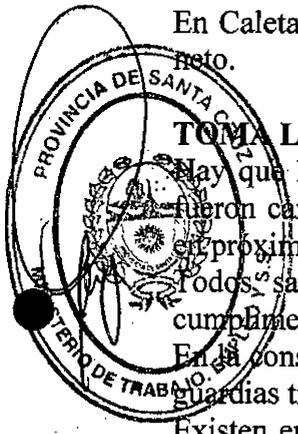
El PE ha manifestado su voluntad de solucionar la problemática causada por el tema guardias con los distintos trabajos que se fueron realizando desde el 2019 y en el 2020. Parte de ese proceso fue reconocer los cargos de responsabilidad y eliminar las guardias polifuncionales.

El PE está abierto a cualquier posición o punto de vista siempre y cuando sea para mejorar esta situación y dentro de este ámbito.

Se hizo un proyecto de orgánica, a modo de saneamiento que es el que han compartido en esta mesa.

El esposo de la compañera que falleció ha sido compañero de trabajo, por lo tanto uno siente de igual manera que lo sienten todos ustedes.

Se necesita reglas claras para poder pasar las guardias correspondientes.



[Handwritten mark]

[Multiple handwritten signatures and marks]



La segunda ola no va a ser en las mismas condiciones que la primera, se está trabajando en varios puntos. El hospital post pandemia es un desafío diferente. Hay que continuar con la asistencia habitual, seguir atendiendo COVID y afrontar el desafío de las secuelas de la pandemia. Gestionar en pandemia ha sido muy complejo y una de las herramientas más valiosas ha sido el Comité de Crisis.

El PE está abierto a la posibilidad de un cambio, basada en el dialogo.

APAP

Considerando la propuesta del ejecutivo, se ve lejana la posibilidad de que se deje el ministerio de salud, donde no se reconoce la deuda de guardias. Los compañeros que se encuentran en el ministerio, cuentan con la necesidad de cobrar sus guardias, pero no vemos que el ejecutivo tenga una actitud para consensuar debiendo resolver el tema que nos convoca.

TOMA LA PALABRA ATE

Nos sorprende que el ejecutivo se sienta a esta paritaria, después de cinco años, con un grado de improvisación, sin tener propuesta, para avanzar, esto demuestra el poco interés que tienen en resolver los problemas de lxs trabajadorxs y fortalecer el sistema sanitario.

TOMA LA PALABRA UPCN

Siguiendo con los compañeros, creemos que la mesa fue convocada para resolver un conflicto. Solicitamos al ejecutivo varios temas a resolver de acá a futuro con planteamiento de distintos temarios de varios sectores y el avance en el CCT.

Necesitamos una respuesta a una propuesta ya establecido por este gremio. Hubo modificatoria en el pago y en la forma que quieren que cumplan los horarios establecidos. Necesitamos darle una solución a la situación actual. Solicitamos al ejecutivo que plasme la propuesta del ejecutivo para resolver el conflicto y avanzar mediante el dialogo en esta mesa.

TOMA LA PALABRA ATSA

Con respecto al parámetro de los horario o horas a cubrir El ejecutivo plantea que esta dentro de la carga horaria por eso no se adeuda nada y que cumplidas esas horas se cargaran de manera triple. Eso no explica porque algunas personas lo cobran en el interior y porque acá en Rio Gallegos no.

TOMA LA PALABRA APROSA

Nosotros como gremio no negociamos la carga horaria, solicito se ponga fecha para que en la próxima reunión para tratar el CCT, porque es dar soluciones de fondo es un punto que va a evitar posibles conflictos a futuro. Hoy debe darse solución

TOMA LA PALABRA PE

Respecto a la Resolución 1836/20 comenzó a regir durante el mes de noviembre. El gobierno nacional sacó de ASPO en el mes de diciembre a todo el país. A pesar de esto se pagó en enero y febrero las guardias por triplicado para lo cual se tuvo que hacer una resolución ampliatoria.

Las guardias no se adeudan por que hasta hoy nos regimos por la 1795 y la 1200, hemos tenido observaciones del Tribunal de Cuentas y del Ministerio de Economía con respecto a este tema.

Lo que sí queremos es discutir esta cuestión con ustedes para solucionar este tema. Pero además tenemos el Ministerio tomado y no se puede avanzar en la discusión en estas condiciones.

Hemos escuchado a cada uno de los gremios y hemos tomado las inquietudes.

TOMA LA PALABRA ATE





Reiteramos que ATE Solicita que se mantenga la diagramación y programación tal cual esta, por usos y costumbres, respetando el CCT con la diferenciación de los días sábado, domingo y feriados, como así horas nocturnas. Exigimos escuchar alguna propuesta por parte del ministerio de salud.

TOMA LA PALABRA PE

Esta parte propone levantar la toma.

TOMA LA PALABRA ATSA

Si a nosotros no vienen a apretar, ATSA nos vamos a encargar de que donde están nuestra afiliados se va a poner otras movida.

TOMA LA PALABRA UPCN

Debe haber una voluntad del poder ejecutivo de subsanar este conflicto, el cual fue generado por uds mismos.

TOMA LA PALABRA ATE

Si vamos a aceptar ninguna falta de respeto a lxs trabajadorxs, ante tanta improvisación ante tanta indiferencia y voluntad de resolver los conflictos, volvemos a exigir respuestas.

TOMA LA PALABRA PE.

Se trata de que podamos entender que debido a esta situación no se puede trabajar en el Ministerio. Hemos tenido diálogos con todos los sectores. Nos reunimos en paritarias con ustedes con la mejor predisposición pero seguimos con el Ministerio tomado.

TOMA LA PALABRA ATE

Exigimos que dejen de poner excusas y exigimos respuestas urgentes,

TOMA LA PALABRA UPCN

El ejecutivo parece habernos convocado para profundizar el conflicto, ninguno de los gremios nos encontramos con medidas de fuerzas. Mantenemos lo manifestado y solicitamos una propuesta hoy del ejecutivo.

La decisión de convocar a paritaria fue por parte del ejecutivo pero no nos dan herramientas para poder subsanar esto. Los compañeros deben saber que existe voluntad de diálogo.

TOMA LA PALABRA APROSA

Necesitamos se fije una fecha para en una semana y se traten los temas específicos manifestados anteriormente. Guardias y carga horaria,

TOMA LA PALABRA UPCN

Debería estar presente en esta mesa el Ministro de Salud y Ambiente para poder darnos una respuesta a nuestros pedidos. Creemos que nos faltan el respeto llamándonos a una paritaria sectorial y no poder dar una propuesta o una respuesta a nuestros pedidos.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 19:23 horas se pasa a un cuarto intermedio de 20 minutos.

Siendo las 19:54 horas se retoma la mesa de diálogo.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

La propuesta del ejecutivo es mantener el status quo durante el mes de marzo, continuar con los gremios trabajando con el C.C.T. Sectorial de Salud, dar prioridad para el tema de la jornada laboral. También el ejecutivo propone estudiar los códigos que se discutieron en



esta mesa. Pidiéndose se pueda concurrir al Ministerio de Salud para poder trabajar en los puntos solicitados en esta mesa. Es importante dejar en evidencia la voluntad del ejecutivo para poder trabajar y llegar a solucionar el conflicto.

TOMA LA PALABRA ATE

Esta parte elevara esta propuesta a las asambleas y necesitamos respuestas a los distintos reclamos planteados.

TOMA LA PALABRA ATSA

Solicitamos que este presente el ministro de economía

TOMA LA PALABRA UPCN

Tomamos la propuesta por el ejecutivo la cual será analizada y solicitamos se nos de una respuesta a todos los puntos planteados.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 01 horas se pasa a un cuarto intermedio de la mesa de negociación colectiva sectorial salud para el día lunes 15 de marzo del corriente a las 10:00 hs. lugar a confirmar. No siendo para más, se da por finalizado, firmando de conformidad, al pie, (9) nueve ejemplares de un mismo tenor.-

[Handwritten signatures and initials]

ATE

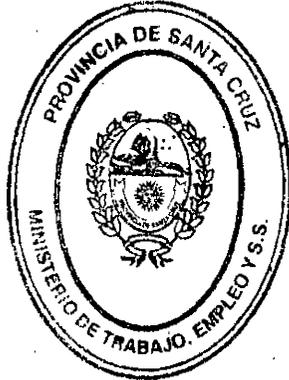
UPCN

ADAP

ATSA

ATE SC

Apore



Dra. Guadalupe Novas
Subsecretaria de Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo
y Seguridad Social
Provincia de Santa Cruz